



173475

173475

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una Patente de Invención por veinte años para España y sus Posesiones, por "MEJORAS EN LOS MANIQUES AJUSTABLES", cuya protección se solicita a favor de D. Frank S. Sander, fabricante, de nacionalidad norteamericana y residente en New York, 47 East 44th Street, (Estados Unidos).

La presente invención se relaciona con maniqués, y más particularmente con los maniqués que son regulables para corresponder a cualquier figura deseada.

5 El principal objeto de la presente invención es el de mejorar la construcción de los maniqués existentes a fin de obtener la necesaria inflexibilidad y rigidez de la estructura juntamente con una fácil regularibilidad.

10 Otro objeto de la presente invención consiste en proporcionar un maniquí que pueda ser producido a bajo costo, de modo que sea accesible a todos los que lo necesiten.

Un objeto adicional de la presente invención consiste en proporcionar un maniquí que pueda ser modelado al cuer-



po prontamente y que retenga su forma exacta rígida e indefinidamente.

Otro objeto de la presente invención consiste en proporcionar un maniquí que sea plegadizo y por tanto fácil de guardar y que sin embargo pueda ser remodelado una y otra vez siempre que se necesite, ya sea para diferentes figuras o para la misma figura si ésta cambia.

Para lograr los objetos mencionados y con el propósito adicional de evitar todas las desventajas de los tipos conocidos aquí ya descritos de maniquíes, consiste la presente invención principalmente en la combinación de: una red exterior, hecha de alambre flexible prácticamente no elástico, que pueda ser doblado para adquirir una forma requerida y retener esa forma después de su doblez: medios que conectan rígidamente estos alambres en los puntos de conexión o enganche de esa red de tal modo que se impida el movimiento relativo de los alambres conectados en esos puntos; y medios para soportar esta red en el estado deseado después de haberla modelado del modo requerido doblando los alambres que forman la misma.

He visto que es muy ventajoso y algunas veces indispensable usar alambre provisto de un revestimiento de goma, hule o de una tela textil; este revestimiento debe tener una superficie substancialmente áspera y debe estar colocado de tal modo que se haga imposible que se deslice sobre el alambre. Usando un alambre de este tipo, se puede evitar enteramente el movimiento relativo entre las piezas de conexión que tienen preferentemente forma de manguito; y los alambres que ellas conectan; por supuesto, el uso de ese alambre cubierto de goma, hule o de tela, da por resultado una conexión enteramente rígida entre los extremos conectados de alambre, que, como ya se explicó, es indispensable



para el buen funcionamiento, a saber, la cualidad de regularidad y retención de forma de los maniqués plegadizos.

5 He visto además que es ventajoso dar al nuevo maniquí regulable, una forma inicial semejante a la figura del cuerpo humano; por lo tanto, propongo, a fin de facilitar la producción del nuevo maniquí, formar la red exterior de una serie de alambres en forma de zig-zag yuxtapuestos, colocados transversalmente y rígidamente conectados unos con otros en el punto del dobléz de los alambres, es decir, los vértices de su línea en zig-zag. Este hecho, aparentemente poco esencial, es en verdad de una importancia extrema en este caso ya que hace posible la producción no costosa y rápida de los maniqués.

15 Los nuevos detalles que considero característicos de mi invención, quedan expresados en particular en las cláusulas reivindicatorias. La invención en sí misma, sin embargo, tanto en lo que toca a su construcción como a su método de funcionamiento, juntamente con objetos y ventajas adicionales, serán entendidos mejor por la siguiente descripción de formas de realizarla, cuando se ha consultado los dibujos que se acompañan y en los cuales:

La Fig.1 es una vista delantera de un maniquí de acuerdo con la presente invención.

25 La Fig.2 es un alambre en zig-zag del tipo usado para la red exterior del maniquí mostrado en la Fig.1.

Las Figs.3, 4 y 5, son una vista de extremo, una lateral y otra desde arriba de una pieza en forma de manguito de conexión antes de que la misma haya sido abrochada alrededor de los alambres que se deben conectar.

30 La Fig.6 es una vista terminal de la pieza de conexión mostrada en la Fig.5, en su forma acabada de dobléz.

La Fig.7 es una vista delantera aumentada de una parte de



173475

la red de alambre del maniquí mostrado en la Fig. 1.

La Fig. 8 es una sección transversal aumentada al través de esta red, vista en la dirección de las flechas 8-8 y

La Fig. 9 es una pieza de refuerzo usada para mantener la red de alambre en su forma ajustada.

Como se vé en la Fig. 1, el maniquí consiste en una malla o red exterior de alambre 10, hecha de alambre 11 flexible y substancialmente no elástico. Estos alambres deben ser de tal tipo que puedan ser doblados en la forma requerida con relativa facilidad y retener esa forma después de ser doblados. Tal como se muestra en ésta Figura, los alambres están conectados unos con otros por piezas de conexión 12 mostradas en detalle en las Figs. 3 á 6. Además se emplean las piezas de refuerzo 13, mostradas más en detalle en la figura 9, a fin de sostener la red 10 después de haberse modelado la misma de la manera requerida.

Como se vé en la Fig. 2, los alambres metálicos flexibles 15 están provistos de un revestimiento 14 hecha de goma, hule o material textil, preferentemente de una tela textil. Como se ha dicho arriba, este revestimiento 14, que encierra completamente los alambres 15, tiene que aplicarse de tal manera que se haga imposible su desplazamiento sobre los alambres cubiertos.

El maniquí, de acuerdo con la presente invención, está construído con una serie de alambres en zig-zag 16, cubiertos de tela, colocados transversalmente a la dirección longitudinal del maniquí; estos alambres en forma de zig-zag 16 cubiertos de tela están conectados uno con otro en sus puntos de doblez 17, que forman los vértices de la línea de zig-zag de los alambres. Tal como se vé claramente en los dibujos, es conveniente doblar aquellas porciones de alambre, que se hallan cerca de los puntos de doblez 17, paralelamente



te una a otra, para que se produzcan así partes 18 en forma de U en los puntos de doblez. Los alambres así doblados en forma de zig-zag, cubiertos de tela 16, están dispuestos de tal modo que los puntos de doblez 17 de dos alambres yuxtapuestos 16 quedan en contacto uno con otro. Los alambres 16 así colocados están conectados por piezas 12 de conexión en forma de manguito, mostradas en detalle en las Figs. 3 a 6, de la manera mostrada en las Figs. 7 y 8, es decir, de tal modo que cada una de estas piezas de conexión 12 encierra rígidamente un par de porciones de alambre en forma de U en contacto una con otra 18, de cada uno de los alambres 16 cubiertos de tela, goma o hule y en forma de zig-zag en y cerca de los puntos adyacentes de contacto 17, impidiendo así el movimiento de los dos alambres conectados en sus respectivos puntos de contacto con relación uno al otro.

Las piezas 12 de conexión en forma de manguito, están ilustradas en las Figs. 3 a 5 abiertas, sin usar, y en la Fig; 6 después de dobladas en una forma que tiene una sección transversal sensiblemente en forma de 8. Esta pieza de conexión en forma de manguito 12 está hecha de metal laminado y provista de las proyecciones 19 dentro de su superficie, preferiblemente troqueladas y de las proyecciones 20 a lo largo de sus bordes longitudinales como se muestra en las Figs. 6 y 8, estas proyecciones se extienden hasta dentro del espacio tubular incluido por la pieza de conexión 12, perforando así el revestimiento 14 de los alambres 15 y aumentando así el poder de retención de la pieza de conexión 12. Como se muestra en la Fig. 7, estas piezas 12 de conexión están dispuestas paralelamente al eje longitudinal del maniquí, es decir, normal a la dirección de los alambres en zig-zag; este hecho aumenta su presión sobre los alambres, ya que hace imposible que se rompan los alambres y se salgan de



173475

las piezas de conexión.

La pieza de refuerzo 13 mostrada en la Fig. 9 consiste en una pieza interior en forma de varilla 21 y un tubo exterior 22 que rodea la pieza 21. Se proveen los ganchos 23 y 24 hechos de un material que puede ser doblado a mano en los extremos de la pieza 21 y del tubo 22, respectivamente. Se proporcionan otros elementos, que no se han representado en el dibujo, para cambiar el largor combinado de la varilla 21 y del tubo 22, regulándose así la distancia entre los ganchos 23 y 24. Después de fijar esta distancia, la pieza de refuerzo 13 es enganchada dentro de los alambres de la malla 10 por medio de estos ganchos 23 y 24 tal como se muestra en la Fig. 1, reteniendo así la forma de la red después de que ha sido ajustada. Los ganchos 23 y 24 están dispuestos preferentemente de modo giratorio en las extremidades de la varilla 21 y del tubo 22, respectivamente, a fin de facilitar su fijación a la malla de alambre.

Se comprenderá que cada uno de los elementos aquí descritos, o dos o más de ellos juntos, pueden aplicarse ventajosamente a otros tipos de maniqués, distintos de los tipos aquí descritos.

Mientras que se ha ilustrado y descrito el invento aplicado a maniqués hechos substancialmente de una red de alambre, no se desea limitar el invento a esto, desde que se pueden hacer varias modificaciones y cambios constructivos sin salir por eso del alcance de la idea básica del invento.

La descripción precedente habrá explicado la esencia del invento de manera suficiente como para que otras personas, empleando sus conocimientos, puedan adaptar los detalles constructivos a varios fines, quedando incluidas tales modificaciones en el alcance de las reivindicaciones



anexas.

173475

N O T A

5 Descripta que ha sido la naturaleza de la presente invención y la manera de llevarla a la práctica se declara que lo que se reivindica como de la exclusiva propiedad e invención del solicitante es:

10 1.- Un maniquí regulable que comprende en combinación: una red exterior hecha de alambres metálicos flexibles, substancialmente no elásticos; un revestimiento que encierra dichos alambres sin que pueda desplazarse sobre los mismos; piezas de conexión que conectan dichos alambres revestidos entre sí en los puntos de conexión de dicha red; y proyecciones o salientes de dichas piezas de conexión, que están dobladas para adentro penetrando en el revestimiento de dichos alambres para impedir el desplazamiento del revestimiento sobre los mismos.

15 2.- Un maniquí según la reivindicación 1, en el que las piezas de conexión son manguitos metálicos, que poseen en corte transversal substancialmente la forma de 8, y que encierran rígidamente dichos alambres revestidos en los puntos de conexión de dicha red.

20 3.- Un maniquí según las reivindicaciones 1 o 2, que posee piezas de refuerzo, dispuestos en la parte interna de la red.

25 4.- Un maniquí según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que dicha red consiste de alambres, que definen una línea zig-zag, extendidos transversalmente con respecto a la dirección longitudinal del maniquí, estando rígidamente conectados los vértices de la línea zig-zag con los vértices adyacentes de los alambres adyacentes.

30 5.- "Mejoras en los maniqués ajustables".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que

- 8 - 1734/5



consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo de 1.946

D. Frank S. Sander.

P.A.

El Agente Oficial.

173475



Fig. 1

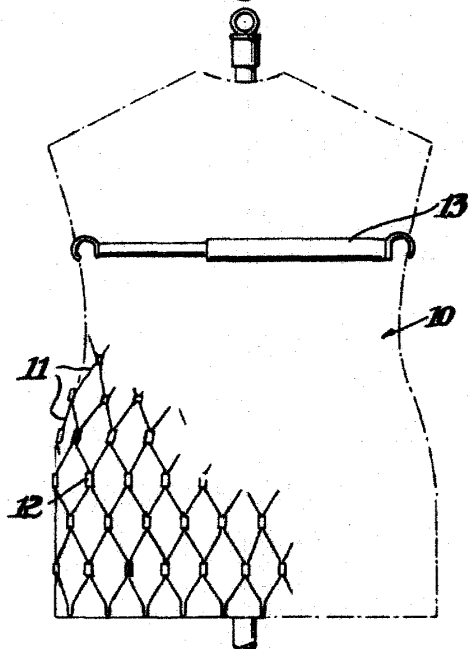


Fig. 2

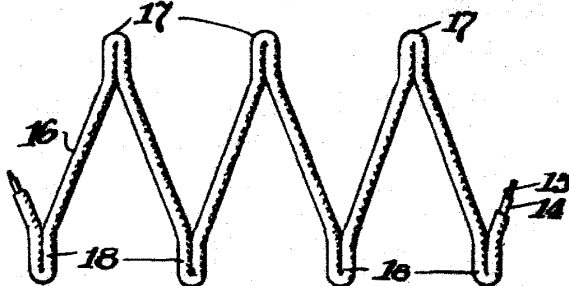


Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

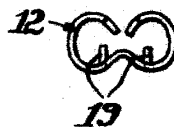


Fig. 7

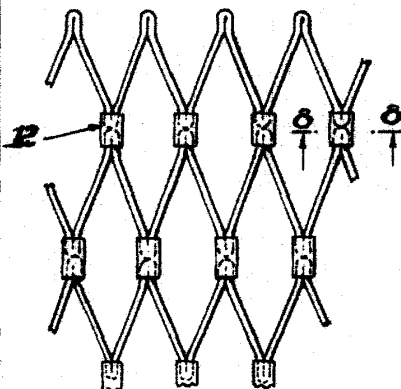
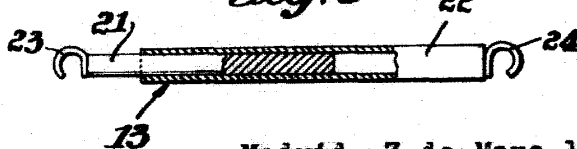


Fig. 8



Fig. 9



Madrid, 7 de Mayo 1946.

Handwritten signature